

LA VIGTORIA

SEMANARIO DE BEJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sanchez-Ocaña, núm. 2.
 ADMINISTRACION: Atrio de San Juan, número 24.
 La correspondencia administrativa a la Administracion, la demás a la Redaccion.

ADVERTENCIA

Al mes de publicación. No se devuelven los originales después de su publicación. Se hará la crítica de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes. 0,50 pesetas
 id. id. trimestre. 1,50
 id. id. un año. 5,00
 Pagando un año anticipado: 5,00
 Anuncios y comunicados a precios convencionales

La cuestión obrera

Andan divididos, de algún tiempo a esta parte, obreros y patronos, en vez de formar unos y otros una familia, en la que los patronos se consideren como padres amantes de los que Dios ha puesto a sus órdenes y éstos se tengan y porten como miembros de la familia del patrono, trabajando sin regateos y con gratitud hacia el que los proporciona el sustento suyo y de sus hijos.

Y no es lo peor que divididos estén, con perjuicio de los intereses de unos y otros, sino que frecuentemente el camino elegido para llegar a entenderse no conduce a la deseada reconciliación.

Los obreros, a quienes muchas veces dirigen los que no tienen con ellos de común más que el nombre de obrero, deben pensar, contra lo que suelen decirles ciertos directores, que si bien es verdad que ellos son los que producen, también lo es que no todo lo producido, ni mucho menos, es en la mayoría de las ocasiones sólo hijo de su trabajo.

El capital, sin éste, la industria no puede prosperar; necesítase hoy gran capital invertido en maquinaria que, al terminar la fabricación, no tiene a veces otro valor que el de hierro viejo, y además otro capital flotante para no tener que vivir a expensas del crédito, que, aun en el caso de conseguirse, puede ser la ruina de los industriales que de capital carecen: a éste capital le corresponden intereses que necesariamente produciría si se le diera otra inversión; hay que descontar, pues, de los beneficios que produzca una industria la parte que corresponde al capital.

La dirección es esta un factor tan importante en toda industria, que de ella depende mucho el buen éxito de un negocio, y, por consiguiente, parte de los beneficios que se obtengan débense a ella y a una inteligente administración, y por lo tanto hay que descontar de aquéllos lo que a la dirección y administración corresponde.

El acierto en todas las industrias, gran parte de los beneficios débense muchas veces al acierto del principal, ya al comprar las primeras materias, ya al vender los productos elaborados: cuántas veces una compra mal hecha, ó que se convierte en mala por circunstancias que no pudieron prevérsele al tiempo de realizarla, viene a labrar la ruina de un fabricante, haciéndole perder el capital ganado a costa de grandes desvelos y de incansables trabajos, de los que no pueden tener idea siquiera los que, dedicados al trabajo manual, ignoran los insomnios, las inquietudes y los disgustos que producen de ordinario los negocios: hay que rebajar, pues, también de los beneficios lo que se debe al acierto del fabricante.

De modo que, si es cierto y evidente que los obreros producen, igualmente lo es que en la producción y en el beneficio con ella obtenido entran también otros factores, de los que muchas veces depende más el éxito feliz de un negocio que del solo trabajo, el cual es una fuerza uniforme que siempre da el mismo resultado: el objeto producido, dependiendo en ocasiones de otras circunstancias, ajenas al obrero, el mayor ó menor precio que dicho producto alcance en el mercado.

Y, en confirmación de esto, supongamos una industria en la que haya habido pérdidas: ¿quién las ha producido? el obrero no, si ha trabajado con honradez y pericia; las

pérdidas en ese caso se deben a otras causas, no siendo responsable de ellas el obrero, como no influye, en otros casos, en las circunstancias que determinan el beneficio.

En suma: que a la producción no concurren sólo los obreros, ni sólo los patronos, sino todos, y que el beneficio obtenido no depende únicamente del trabajo empleado, sino de otras causas en que aquel no interviene, y, por consiguiente, que si el obrero debe percibir el justo jornal ó salario—entiéndase bien, el justo—el patrono debe llevar en el lucro cuanto legítimamente—oigase bien, legítimamente—le corresponde.

Sentado esto, deben los obreros pensar también y convencerse de que los engañan ó se engañan a sí mismos los que pretenden, dicen, buscar su bienestar, prescindiendo de la Religión y la Moral católicas, únicas verdaderas que condenan la explotación de arriba, como la imposición de abajo, el abuso del poder en el que manda, como la rebeldía del que obedecer debe; el aumento de riquezas inicua y vulneración del derecho de propiedad, sea quien quiera el que le tenga.

Santo y muy bueno, obreros queridos, que os asociéis para la defensa de vuestros intereses legítimos y para la consecución de vuestros justas aspiraciones: esto nadie puede reprobarlo; pero mirad que a esa asociación no la imprima alguien carácter anticatólico.

Persuadíos, amados obreros, de que no os quieren como Dios manda los que os dicen que para buscar vuestro mejoramiento vayais contra la Iglesia Católica, vuestra madre amantísima, vuestra insigne bienhechora y separaos, huid, de los sistemas, hombres ó periódicos, que tratan de llevaros a fines que ella anatematiza ó por caminos que ella prueba.

Desengañense de una vez obreros y patronos y, si quieren que sus relaciones sean cordiales y beneficiosas para los intereses de entrambos, vuelvan los ojos y el corazón a la doctrina católica y amolden su conducta a los sabios y santos preceptos, de Aquél, que, siendo Dios, y Señor por lo tanto de todas las cosas, no vaciló en tomar nuestra frágil naturaleza, naciendo de padres pobres para enseñar a los ricos el ningún valor que a los ojos de Dios tienen las riquezas, los honores y las dignidades humanas, y a los pobres el aprecio que hace de la pobreza, de la humillación y del sacrificio voluntarios.

Atiendan los patronos a los obreros con caridad, no les escatimen el jornal, no les hagan trabajar más de lo debido, dejándoles tiempo para que puedan dar algún esparcimiento a su espíritu; mírenlos con solicitud y cariño, socorriéndoles en sus necesidades, y tratándoles como a hombres que tienen la alta dignidad de hijos de Dios, redimidos con el precio de su preciosísima sangre; cuidense de ellos cuando se hagan viejos ó cuando por otras causas queden inutilizados para el trabajo, y tengan siempre presente que de aquellos ricos cuyo corazón se pega al dinero ó hacen mal uso del mismo es de los que dijo nuestro divino Salvador que es tan difícil que se salven como que pase un camello por el ojo de una aguja.

Atiendan los obreros a su trabajo con diligencia, celo y laboriosidad, mirando como propios los intereses de su principal, amen a éste, respétentele y trátenle siempre con el cariño que se merece el que les proporciona, tal vez a fuerza de sacrificios, los medios de subsistir a sus necesidades y a las de sus familias; piensen que mucho más cómodo es, más

tranquilo y menos trabajoso, invertir el capital en papel del Estado, en fincas ó darle a interés, limitándose después a comer sossegadamente la renta producida; y, por lo tanto, considerando aquella tranquilidad, dedica su capital y su inteligencia al fomento de una industria que, a más de contribuir a la riqueza del país, proporciona a los obreros trabajo, de que carecerían si sus exigencias obligaran un día al capital a retirarse de la industria, buscando otro lucro, si bien algunas veces, más pequeño, siempre, en cambio, más seguro, más tranquilo y menos expuesto a quiebras ruinosas: levanten sus ojos y su corazón al Cielo, y vean allí su Patria y la casa de su Padre, donde, si cumplen sus deberes, han de disfrutar un día una bienaventuranza eterna, tanto mayor, cuanto mayor haya sido su conformidad con la voluntad divina, y mayores los trabajos que por Dios hayan sufrido con resignación en este mundo, donde vivimos tan solo unos días, de paso para la eternidad.

La ley de la caridad, en la que, según nuestro divino Maestro, se halla comprendida toda ley, obliga, entendámoslo bien, a, después de amar a Dios sobre todas las cosas, amar al prójimo como a nosotros mismos, y si esta ley divina llegara un día a informar todos nuestros actos, entonces no habría «obrerros» y «patronos», sino hermanos solamente, hijos todos de nuestro Padre celestial; y entonces no habría desavenencias entre los de arriba y los de abajo, porque, caso de surgir alguna, tratada con el espíritu de la caridad, fácilmente cesaría al momento, sin necesidad de comisiones ni de ingerencias extrañas que, muchas veces, sirven tan sólo para hacer más difícil la anhelada reconciliación, puesto que el amor y un poco de buena voluntad por ambas partes pondrían pronto y satisfactorio término a la contienda.

Vagabunda

¡Qué presurosa y alegre camina la pobre criatura!

En ocasiones vacila y se detiene; no porque sea incierto su rumbo: conoce bien las calles y sabe donde se dirige. Es que sale del hospital, donde encontró la salud perdida, y débil aún, su cabeza no está firme del todo y sus piernecitas delicadas se resisten a veces. Pero marcha alegre, muy alegre, reflejando en la mirada el contento de su alma y el agradecimiento de su corazón nobilísimo.

—¡Padres, benditos Padres: gracias a Dios que voy a veros! ¡Madres, Madres benditas: qué buenas habeis sido conmigo!

Así va pensando la niña. La infeliz criatura apenas cuenta la edad de diez años. No tiene hogar. Su padre es una desgraciada víctima de la impiedad moderna, de esa impiedad que, con nombre de libertad y progreso, a tantos hombres seduce y pierde. Su madre... no la ha conocido: murió siendo la niña muy pequeña.

No, no va a su casa, porque no la tiene; va a la iglesia de los frailes.

Un día, cuando contaba sólo cinco años, llegó harapienta, llorosa y extenuada a la portería del convento; no alcanzando al llamador, golpeaba la puerta con los nudillos de

su manecita, mientras balbucearon sus labios la primera plegaria de su vida.

—¡Una limosnita por amor de Dios!

Desde aquel día ninguno pasaba sin que la tierna mendiga visitara el convento en busca de la comida, que su padre le negaba.

En la vía pública, en medio del arroyo, se desenvolvía la existencia de la huérfana vagabunda. Sólo iba al cuarto, que en vida de la madre sirvió de hogar, y que el padre conservaba á modo de albergue nocturno, cuando las campanas tañan el toque de ánimas, y después de haber rodado de calle en calle durante la jornada, suplicando las limosnas que su padre la exigía para alimentar los vicios.

¡Pobre de ella la noche que llevara poco!

Muchas veces las personas á quienes pedía, en vez de socorrerla, respondíanla con aire grave y sentencioso:

—Los niños á la escuela; no está bien que pidan limosna.

Y la pobre niña bajaba sus lindos ojos bañados en lágrimas... ¡Ir á la escuela!... ¡no pedir limosna!... ¿Deseaba ella otra cosa? Pero el padre le vedaba lo primero y exigíale lo segundo. ¿Qué iba á hacer?

Los frailes, además, siempre la aconsejaban que respetase á su padre, que le obedeciera. Pero ya pronto iría al colegio.

Hacia una larga temporada que su padre no acudía al nocturno albergue: primero se había pasado en vela horas y más horas leyendo periódicos de esos que los chichuelos vocean á grito pelado por las calles; después fué retardando la hora de recogida, retirándose en ocasiones á descansar cuando el alba despuntaba; más tarde empezó á saltar los días enteros sin visitar la casa, y, por fin, dejó de pisarla; dos meses iban á cumplirse que no parecía por ella.

Abandonada completamente de su padre, y dispuesto por el casero el desahucio de la habitación, la infeliz criatura se creyó en el caso de referir sus cuitas al Hermano Francisco, y... sí, sí, ya pronto, muy pronto, iría al colegio. El Padre Antonio, enterado del desamparo de la niña, prometió colocarla al siguiente día en un asilo de religiosas.

¡Qué contenta se retiró á descansar aquella noche!... ¡la última de su triste soledad!

Pero ¡ay! aquella fué noche de amargura, como jamás la había sufrido.

Sola en el cuarto, en aquel cuarto obscuro, se sintió atacada de una enfermedad horrible: el cólera.

¿Cómo describir los sufrimientos de la desvalida enferma?

Esperaba, esperaba que viniera el día para ir al convento á ver á los religiosos, que eran su único amparo en este mundo, ¡pero el día tardaba tanto!...

Poco más de la media noche sería cuando, creyendo sin duda próxima la luz de la mañana, salió del cuarto para encaminarse al convento.

No es posible enumerar las amarguras de la desventurada niña en aquella trabajosa y dolorosísima peregrinación.

Por fin, casi milagrosamente, llegó al cabo de algunas horas al lugar del convento.

¡Pero el convento estaba cerrado!

Las tinieblas de la noche reinaban todavía; aún le faltaba al sol un buen trecho para descubrir el horizonte.

La niña no tuvo más remedio que resignarse á esperar.

Sentóse en el poyete del umbral de la puerta, y allí sentada, esperaba y sufría.

Pero ¡ay! que en tanto pasaba la noche y el día llegaba, la efermedad seguía su fatal carrera, y cuando ya las nebruras del cielo se replegaban al Occidente, la infeliz criatura, rendida y casi sin sentido entraba al parecer en el periodo de letargo mensajero del sueño de la muerte.

Cuando el Hermano Francisco, concluido el toque del Angelus, abrió la puerta, vió á la pobre niña, que, sin movimiento, casi sin vida, estaba allí, sentada sobre el poyete del umbral y reconociendo la terrible enfermedad, quitóse la capa, abrigó con ella á la enfermita, condujo á esta al recibidor, recostóla en un sillón y salió precipitadamente en busca del Padre superior.

—Padre, Padre, la huerfanita se muere!... ¿Me permite, Padre, llevarla al hospital?

—Sí, hijo mío, haz lo que quieras—respondió maquinalmente el Padre.

Obtenido el permiso, el Hermano Francisco volvió corriendo al recibidor, tomó en sus

brazos á la niña, envuelta como se hallaba en la capa, y partió presuroso hacia el hospital de coléricos; allí dejó á la moribunda, y él tornó al convento rezando el Santo Rosario.

El fraile no se dió cuenta de ello; más apenas salió del convento llevando á la enferma, un hombre de catadura siniestra, que rondaba aquellos lugares, lanzando contra el religioso una mirada de odio satánico, fulminó la siguiente amenaza:

—¡Pronto caeréis... verdugos del pueblo!

Al mes próximamente del anterior suceso, la vagabunda, curada de su enfermedad, sale del hospital gozosa y satisfecha.

Ya la hemos visto caminar alegre y bendiciendo á sus bienhechores.

A medida que más anda, aligera más el paso... ¡Desea tanto llegar al convento!...

—Ya, ya voy á ver á mi Padre Antonio y á mi Hermano Francisco; y esta tarde, sí, esta misma tarde, me colocarán en el asilo de religiosas, donde aprenderé á leer y á escribir y á coser y á bordar y á ser muy buena, porque ¡son tan buenas las monjas!

De este modo entretiene la niña el camino. De pronto, animándose más su semblante, emprende una carrera todo lo veloz que sus fuerzas lo permiten.

Acaba de distinguir la torre de la iglesia.

—Ya estoy cerca—exclama;—y corrí jadeante... mas ¿por qué se para y entristece así que descubré la plazoleta del convento?

¡Ay! es que esperaba encontrarla llena de niñas y niños, aguardando bulliciosos la hora de la lección de doctrina... ¡Y la plaza está solitaria! Es que esperaba ver á los pobres ancianos y lisiados formando como una guirnalda de corazones vivos en torno de la puerta del convento... ¡Y la puerta está cerrada y no hay allí pobres!

—¿Qué pasa?—¡Dios mío!—se dice angustiada, y temerosa, avanza, y llega á la puerta, y llama y empuja... pero nadie responde; y palpa las paredes, yendo y viniendo de uno á otro lado... pero nada, nada descubre, y rendida y sin aliento, poseída de mortal congoja, va á sentarse en el poyete del umbral donde estuvo enferma una noche esperando y sufriendo, y, como entonces, sufre y espera.

Y la tarde va declinando, y la niña permanece sentada en el mismo sitio, en el poyete del umbral.

Las personas que pasan, ó no reparan en ella, ó, si miran, no la hacen caso.

¡Es una vagabunda!

Se aproxima la noche. La ansiedad de la niña crece, y aumenta su temor.

—¿Por qué—se dice apenada—¿por qué no se abre el convento y sigue cerrada la iglesia? Se oye una campana que, á lo lejos, toca á la oración de la tarde.

—¿Por qué no toca la campanita del convento?

La niña, sin embargo, permanece en el mismo sitio: sufre y espera.

¡Pobre criatura! no sabe que allí ya no hay frailes.

Y las tinieblas de la noche, invadiendo la tierra, envuelven en obscuridad profunda á la desgraciada huérfana.

—¡Ay! Cómo crece el dolor de mi corazón y cómo me aprieta el nudo que tengo en la garganta... ¡Dios mío! ¿por qué sufro tanto?

La niña no puede dormir. Aumenta la angustia de su corazón y no sabe qué cosa, saliendo de él, llega á la garganta, apretando más y más el nudo que la ahoga. No puede respirar, y se marea y desvanece su cabeza; se extremece y muve débilmente los labios, sin duda pronunciando el dulce nombre de Jesús... Y ve que los cielos se abren manifestando los resplandores de la gloria, y oye que la llama una voz de lo alto y—¡ven, ven!—la dice, y quiere levantar los brazos, pero caen inertes... y al mismo tiempo inclina la cabeza...

El alma de la vagabunda sube al Cielo.

Allí ve á sus Padres.

Allí encuentra al Padre Antonio y al Hermano Francisco, triunfantes con la palma del martirio.

Ya las sombras de la noche huyen hacia el Poniente, dejando libre el paso á la claridad del nuevo día.

Mientras la naturaleza revive y se alegra, un hombre, pensativo y contrariado, marcha por el camino que conduce al convento.

—¿Por qué, por qué no se hace el reparto?

Así va murmurando el malhumorado viandante.

—Ese marqués me ha engañado... ¡se han burlado de mí esos demócratas de pega!... Con buena música salen ahora: que la cosa tiene que andar muy despacio... que esos bienes pertenecen á la Nación... que primero tiene que apoderarse de ellos el Estado, y que luego... Sí; luego se los comerán los peces gordos, y el pueblo se quedará con la boca abierta... ¡Perros judíos!... Muchas promesas antes de la cosa, y después... ¿Qué me han dado después de tanta charla? ¡Seis reales miserables y el vino de aquella noche!... ¿Y así se pagan mis servicios?... Ciertamente que aquel «bicho» me dió poca guerra: de rodillas en el umbral de la puerta, con las manos cruzadas sobre el pecho y la cabeza agachada... parecía un borrego. Al primer golpe le despaché... Era él: sí, el mismo de aquella mañana... ¿Qué sería aquel bulto tan grande que llevaba corriendo?... Allí, a...

No concluye la frase, porque, llegando á la plaza del convento y señalando el lugar donde martirizó al Hermano Francisco, ve el cuerpo exánime de la vagabunda.

Calla y se adelanta hacia aquel sitio.

De pronto se turba, detiene sus pasos, se estremece, se altera su semblante, fija su mirada en el cuerpo muerto y permanece inmóvil, ensimismado...

Está... ante el cadáver de su hija.

M. V. y S.

La Comunión de los niños

Como habíamos anunciado, se celebró el lunes, 13 del corriente, este acto solemne y conmovedor.

La comitiva salió del local en que están las escuelas de Mansilla, á las ocho de la mañana, figurando en ella los niños que iban á comulgar por primera vez, sus discípulos, los señores maestros y auxiliares, y las representaciones del Excmo. Ayuntamiento y de la Junta local de primera enseñanza, cerrando la marcha la banda de música de don Gonzalo Martín.

Llegada la comitiva á la iglesia de Santa María, en la que había de celebrarse el acto, dió principio la misa en el altar mayor, en cuyo centro aparecía, entre luces y flores, la imagen de la Santísima Virgen, á la que también en la citada iglesia se la tributan los cultos del Mes de Mayo; el señor cura párroco, don León Ovejero, leyó desde el púlpito las oraciones de la misa, que celebró don Juan de Dios Cantero, y, antes de comulgar los niños, el primero de dichos señores les dirigió una plática preparatoria, terminada la cual, se fueron acercando á recibir el Pan de los Angeles, mientras un afinado coro entonaba devotos cánticos; setenta y dos fueron los que comulgaron, entre niños y niñas, yendo estas vestidas de blanco y aquellos con trajes negros ú oscuros, y, al brazo, lazos azules; después de la comunión se leyó el acto de acción de gracias.

Al salir del templo, se organizó de nuevo la comitiva, que recorrió la Carrera, Plaza y Calle Mayor, para dar la vuelta por la Plaza de la Puerta de la Villa é ir por la calle de de la Yedra á las escuelas de Mansilla, tocando en el trayecto la banda la preciosa *Marcha Turca*, de Mozart, por cuya acertada ejecución la enviamos nuestros aplausos.

En la escuela de párvulos se sirvió, como de costumbre, á los niños el desayuno, que este año ha estado á cargo de don Inocencio Blázquez, consistiendo en chocolate con bizcochos, vaso de leche, un trozo de roscón y tres dulces empapelados á cada niño, y siendo servido con esmero y orden.

La hermosa y simpática fiesta bejarana resultó en todas sus fases brillante y espléndida, contribuyendo á ello el día despejado y la excelente temperatura que tuvimos, siendo presenciada, especialmente en las calles por donde pasó la comitiva, puede decirse que por todo el pueblo, habiendo también algún público de fuera.

De concejales asistieron, como presidente, el de la comisión de Instrucción, señor Méndez, don Esteban Sánchez, don Andrés Yuste y... nada más.

De la Junta local don Serafín Sánchez.

Causó disgusto el que á una fiesta como la

que reseñamos no fuera mayor representación de las dos corporaciones referidas.

El alcalde recibió á la comitiva en las escuelas de Mansilla y presencié el desayuno. Esto nos parece que han hecho otros y, por consiguiente, de él nada decimos.

Los niños de primera comunión ofrecieron por la tarde á la Virgen, en la iglesia en que comulgaron, velas y ramos de flores.

Procuren sus padres que conserven el fruto espiritual de tan grande y memorable día, para lo cual les ayudará mucho el que ingresen en las Congregaciones, que para los jóvenes se hallan establecidas en esta ciudad.

Y reciba el Excmo. Ayuntamiento las gracias, en nombre del pueblo, por la generosidad con que sigue costearlo, como sus antecesores, los gastos de esa fiesta tradicional y siempre querida para los católicos bejaranos.

A.

El Pan de San Antonio

Abiertos los cepillos el día 13 del corriente, se halló en ellos la cantidad de 136 pesetas, que la Junta ha distribuido en la forma siguiente:

Asilo de ancianos desamparados 7'50; Idem huérfanas 7'50; Conferencia de señoras 7'50; Idem de caballeros 7'50; Casa de Caridad 5; Hospital 5; Cocina Económica 3; para el culto del Santo, según voluntad de la persona donante, 28'25; para los niños pobres de la doctrina, en un mes, 20; y el resto para necesitados de la localidad.

He aquí las papeletas de gracias obtenidas: San Antonio bendito:

Deposito en vuestro cepillo las veinticinco pesetas que ofrecí daros, si me devolvíais la salud, y, como la he recobrado, os las doy para vuestro culto, quedándoos muy agradecida vuestra devota A. L. de G.—Una peseta para vuestros pobres por una gracia recibida. Vuestro devoto T. H.—Por un favor, que me habeis concedido, veinte céntimos.—Os doy dos pesetas por haberme puesto buena de mi enfermedad y cincuenta céntimos por otros favores que me habeis concedido, todo para vuestro culto. E. F.—Por varios favores concedidos veinticinco céntimos para vuestro culto y setenta y cinco para vuestros pobres. Una devota.—Os doy una peseta y veinticinco céntimos por el favor que me concedisteis el día antes de San Pedro del año 1900. B. N.—Veinticinco céntimos por el favor alcanzado por vuestra intercesión. Vuestro devoto O. S. L.—Cinco pesetas para el pan de los pobres, de la cantidad entregada por un sacerdote, que la recibí, para restituirla á su dueño, bajo secreto de confesión. A. S.—Diez céntimos por haber encontrado un objeto perdido. M. D.—Cincuenta céntimos por una gracia obtenida, y para que sigais concediéndome las que os pida, si me convienen. Una devota.—Por haber hallado un objeto perdido os doy quince céntimos. P.—Una peseta por favores recibidos. N. P.—Como os ofrecí, os entrego cinco pesetas para el pan de los pobres, por el gran favor que nos habeis concedido, de que mi esposo haya tenido buen resultado en sus negocios. A. G. de Y.—Os doy la peseta, que os ofrecí, por la gracia que me habeis concedido, y deseo me concedais otra, que os pido muy de veras, si me conviene. Vuestra devota.—Os doy las dos pesetas, que os ofrecí, por el favor que me habeis concedido. Vuestro devoto X.—Por un favor, que me dispensásteis y seguís dispensándome, deposito dos pesetas, cincuenta céntimos para vuestros pobres. Una devota.—Veinticinco céntimos por haberme concedido el favor que os pedí. J. H.—Por la gracia obtenida por vuestra mediación os doy las dos pesetas ofrecidas para el pan de los pobres y para las benditas ánimas. Una devota de Candelario.—Una peseta por favores que nos habeis concedido. Vuestras devotas G. é I.—Cincuenta céntimos para el pan de los pobres y el más cordial afecto de vuestro devoto Tomás.

Crónica semanal

Interior

Se han verificado las maniobras militares

dispuestas por el ministro de la Guerra y, en general, las opiniones han sido favorables respecto á las mismas; después de los desastres de 1893 no pocos españoles se pronunciaron contra el ejército, atribuyéndole toda la culpa de aquellas desgracias, cuando en realidad tal vez fué el que menos tuvo, haciendo en muchas ocasiones el papel de verdadera víctima; las últimas maniobras han restituido muchas simpatías al ejército.

Se ha levantado la suspensión de garantías en Barcelona, cesando el estado de intranquilidad que existía, lo cual no ha obstado para que después haya habido una fuerte colisión entre obreros huelguistas y no huelguistas de tranvías, por haber atacado los primeros á los segundos, defendiéndose éstos y teniendo que cargar la caballería, resultando varios heridos.

El movimiento electoral está en su apogeo y ni que decir tiene que el gobierno con toda la sinceridad (!) de que alardea Sagasta obtendrá aplastante mayoría.

Exterior

En China se prepara una gran expedición de tropas aliadas contra los boxers.

En el Transvaal vuelve á presentarse en escena Dawet, de quien decían ayer los telegramas que estaba en territorio boer y hoy que ya está en la Colonia del Cabo con bastantes fuerzas.

En Francia se abrieron de nuevo las Cámaras, presentándose en el Senado la llamada ley de asociaciones, cuya discusión empezará en breve.

Por hoy nada más.

El Cronista

Sueltos y Noticias

El día 07 del corriente se celebró un solemne funeral, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista de esta ciudad, por el eterno descanso del alma de nuestro buen amigo el virtuoso sacerdote don Carlos Blázquez, el cual recomendamos nuevamente á las oraciones de nuestros lectores.

Continúa sus trabajos la comisión encargada de la campaña contra la langosta, en este término municipal, la cual la componen los señores siguientes:

Don Ricardo Aparicio, presidente; don Nicolás López Manzanares, don Andrés Yuste, don Tomás Torres, don Mariano Zúñiga Sánchez, don Alvaro Agero y don Ramón Curto, de Valdesangil.

En los trabajos de extinción se ocupan dos brigadas, que emplean lienzo con manga y gasolina.

Los puntos en que, hasta ahora, se ha presentado el devastador insecto son la finca denominada *La Gloria*, de don Tomás Torres, el *Prado de la Villa*, de don Ramón Faure, el *Arroyo de las Zuritas*, de don Mariano Zúñiga Sánchez, la *Casa de la Vega*, de don Luís Hernández Anaya, el *Corchito*, de don Ricardo Aparicio, y otros.

Si la plaga no se presenta en mayores proporciones, que las en que estos días se ha visto, es probable que se consiga dominarla.

Claro es que todavía no ha apretado el calor, ni ha venido langosta de Extremadura, donde hay mucha, y, por consiguiente, que, aunque se extinguiera aquí por el momento, no estábamos asegurados contra ella.

El ingeniero don José Pequeño, que con su ayudante ha acompañado á la comisión en su visita á los puntos más infestados, tendrá sin duda eso en cuenta, como también el gobernador, para seguir preocupándose del proceso de la invasión en este término.

Nosotros recomendamos á nuestros lectores que pidan á Dios que, si conviene, aparte de esta comarca, y de toda España, la nueva calamidad que nos amenaza.

A Dios rogando y con el mazo dando.

Esta semana no ha celebrado sesión nuestro Excmo Ayuntamiento.

Don Bernardo Sánchez, cirujano dentista, nos comunica que sigue practicando extracciones sin dolor por medio de anestésico local, inofensivo y seguro; orificaciones, coro-

nas de oro, empastes y toda clase de aparatos protésicos.

Calle de las Veneras, núm. 7, pral. Madrid.

Flores de que corresponde tratar, en la próxima semana, en la iglesia de San Juan: Día 19: *Rosa*; día 20: *Lila*; día 21: *Camelia*; día 22: *Reina del Prado*; día 23: *Dalia*; día 24: *Margarita*; día 25: *Angélica*.

Se necesita un chico de 12 á 14 años para un comercio de esta localidad.

Informarán en nuestra Redacción.

Las obreras de nuestras fábricas de paños se declararon ayer en huelga pidiendo aumento de jornal, iniciando el movimiento las de Navahonda, que recorrieron las demás fábricas, consiguiendo que se les unieran casi todas las que en ellas trabajaban, yendo después en gran número á la Casa Consistorial donde expusieron sus reclamaciones al alcalde, que las ha trasladado á los fabricantes.

Hoy ha continuado la huelga y, á la hora de cerrar nuestra edición, no se ha conseguido la solución satisfactoria, que deseamos.

Ninguno de los dos candidatos que lucharán mañana en este distrito para la diputación á Cortes ha hecho, que sepamos, declaraciones católicas, ni obtenido la aprobación episcopal.

Esto es lo que creemos de nuestro deber manifestar á los católicos respecto al fondo de la contienda electoral de mañana en este distrito.

En cuanto á su forma, á sus accidentes, duélenos en el alma que en ella se empleen recursos reprobables, que se apele á medios inconvenientes, propios para fomentar la discordia, y ahondar la división en nuestro pobre pueblo, cuando todos los que bien la quieran deben procurar que en él reine, para bien de todos, la paz, la concordia y la armonía.

Ya saben nuestros lectores, pues dimos oportunamente la noticia, que fué extendido á todo el orbe católico, por la benignidad de nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, el Jubileo del Año Santo, que sólo pudo ganarse el 1900 en Roma.

En la semana próxima se hará dicho Jubileo en las iglesias de esta ciudad, practicándose en procesión las visitas á las iglesias señaladas por el Prelado.

El día que en han de dar principio las referidas visitas es el martes, 21 del corriente, en el cual, á las cinco de la tarde, se reunirá en la Capilla de las Hermanitas el Reverendo Clero y todos los fieles que quieran, y que es de desear sean numerosísimos, y desde allí, y después de hacer la visita correspondiente, irán procesionalmente á visitar las iglesias de San Juan, el Salvador y Santa María, repitiendo la visita, en la misma forma, los días 22, 23, 24 y 25.

Los señores sacerdotes darán á los fieles más instrucciones.

De ellos pueden enterarse también los que quieran hacer en particular el Jubileo.

Don J. León Arias, cirujano dentista, ex-ayudante del doctor Porrás, establecido en Salamanca, calle del Doctor Riesco, núm. 1, y Plaza Mayor, núm. 3, continúa visitando esta ciudad los domingos, hospedándose en el Hotel de España, de don Venancio Rodríguez, donde se reciben los encargos, igualmente que en la camisería de don Cipriano Rodríguez, Plazuela de San Gil, frente á la Escuela de Artes é Industrias.

El cambio que dijimos el sábado se presentaría tal vez á principios de semana, se inició el lunes, desarrollándose el martes, en que dió un trueno y cayeron gruesas gotas de agua, siguiendo después desde el jueves hasta ayer más ó menos nublado el cielo, amenazando lluvia, que sólo ha caído en pequeñas porciones.

Hoy ha amanecido con la atmósfera completamente despejada, sin embargo de lo cual anunciamos, como probables, lluvias y tormentas, antes de que concluya la semana próxima.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar.

SECCION DE ANUNCIOS

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BEJAR

SE PUBLICA LOS SABADOS

REDACCION: Sanchez-Ocana numero 2. ADMINISTRACION: Ateneo de San Juan 24. ... PRECIOS DE SUSCRIPCION: En toda España, un mes 0.50 ptas. ...

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios a prima fija, domiciliada en Barcelona, Dormitorio San Francisco, 5. principal. 36 años de existencia. Representaciones en todas las provincias de España. ...

LA UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EL AÑO 1828. CAPITAL SOCIAL Y GARANTIAS TOTALES 103.059.340 FRANCO. Esta gran Compañia es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. ...

DON JUAN BAUTISTA ZUÑIGA

Academia preparatoria para carreras especiales PLAZA MAYOR, 14. PRAL. BEJAR. Anunciada para 15 de Enero próximo la convocatoria para Sobrestantes de Obras públicas, se abre curso especial para su preparación, teórico práctico. ...

SE ARRIENDA

el local en que, durante treinta y cinco años, ha estado instalada la escuela de niñas de la Corredera, calle del 28 de Septiembre, núm. 8, planta baja. Consta de un salón de 82 metros cuadrados y 2'20 de altura, entarimado con cielo raso y cuatro amplias luces al saliente y tres al poniente. ...

SE VENDE

una parte de casa en la calle de los Curas núm. 6, que consta de sala con dos alcobas en el piso principal y balcón a la calle; otra sala con dos alcobas y balcón en el piso segundo; el desván, a plomo de la sala, donde debe haber construída una cocina con fogón y fregadero; una bodega en el piso solar; un cuarto en el portal y cuarta parte de este. ...

CASA BLANCA

Ofrece exquisitas sidras champagne de las acreditadas marcas Gaitero y Paraiso; jarabes para refrescos de Zarza, Limón y Naranja, de las marcas más acreditadas, en elegantes botellas de litro; jabones superiores de las fabricas de Andújar, Sevilla y Béjar; ceras de abejas y mineral en velas de todos pesos y tamaños con garantía de su resultado; cafés crudos y tostados en grano y molidos de legitima procedencia; té negro y verde, de importación directa con las marcas Conglon, Cervantes y Flor de lis, de cuya pureza responde, todo a precios baratos. ...

Tejidos, paqueteria y libros religiosos

JUAN ANTONIO RODRIGUEZ ARIAS Mayor de Reinoso, 17, Béjar. En esta casa se encuentran, además de los artículos indicados, bonitas tarjetas postales de asuntos religiosos, á 5 céntimos una y á cincuenta la docena, las cuales se remiten por correo acompañando al pedido su importe, con veinticinco céntimos para certificado; preciosos libros para premios y regalos é imágenes de varios tamaños en bronce, madera y para vestir. ...

Provincia de Sr. D. ...